

I. Sigamos CONSTRUYENDO LA RIOJA

La Rioja tiene ante sí un extraordinario futuro. Aquel que las riojanas y riojanos han sabido labrar a base de esfuerzo y dedicación, de entrega y sacrificio. **Un futuro que se cimenta sobre unas bases firmes; sobre miles de razones de gran solidez. Las que hemos logrado forjar entre todos,** a lo largo de más de dos décadas.

En 1995, la mayoría de los riojanos encomendó al **Partido Popular la responsabilidad de gobierno en la Comunidad Autónoma y en la mayoría de los municipios.** Comenzaba **un largo y nada fácil camino para transformar La Rioja;** para hacerla más próspera, para facilitar el progreso y el bienestar de cuantos viven en ella. **Un camino que hemos ido superando juntos,** en el que en cada proceso electoral vimos revalidada la confianza de las riojanas y riojanos. Un apoyo que ha significado siempre **más responsabilidad, más compromiso, más dedicación.**

Seguir construyendo La Rioja es una empresa en común. Un 'liderazgo compartido' donde **la implicación del Partido Popular de La Rioja** con nuestra sociedad es la que ha posibilitado que **sigamos avanzando juntos, creciendo juntos, CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD MEJOR PARA TODOS.** Y esa conexión es posible no sólo gracias al trabajo de las instituciones, sino sobre todo a la **contribución de los agentes económicos y sociales,** del trabajo de las **entidades del tercer sector,** de la **sociedad civil.** De la capacidad de nuestros **emprendedores** y de la responsabilidad de nuestros **trabajadores.** Ésta es la mejor de nuestras fortalezas.

Para el Partido Popular de La Rioja, **trabajar por las personas** es una tarea apasionante y para ello siempre hemos querido que todas las iniciativas partieran de **una dinámica de diálogo.** Una dinámica que hemos interiorizado y que hemos hecho **inseparable a nuestra manera de gobernar.** Y aunque el **consenso** muchas veces no es fácil, su búsqueda es irrenunciable para nosotros.

LA RIOJA QUE QUEREMOS Y EN LA QUE CREEMOS.

Mirando hacia el futuro, **La Rioja está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,** aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. **Una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental** que es la guía de referencia para el trabajo de nuestras instituciones regionales durante los próximos años.

- **Una Agenda que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de las políticas.**
- **Una apuesta ambiciosa y visionaria que requiere de la participación de todos:** de las instituciones y de todos los sectores de la sociedad.

Los 17 objetivos que plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible están interrelacionados y con frecuencia la clave del éxito de uno involucra cuestiones de otros. Estos objetivos se pueden resumir en las siguientes **METAS**:

- La erradicación de la pobreza y el hambre garantizando una vida sana.
- Universalizar el acceso a servicios básicos, como agua, el saneamiento y la energía sostenible.
- Apoyar la generación de oportunidades de desarrollo a través de la educación inclusiva y el trabajo digno.
- Fomentar la innovación e infraestructuras resilientes creando comunidades y ciudades capaces de producir y consumir de forma sostenible.
- Reducir las desigualdades, especialmente las de género.
- Cuidar el medio ambiente combatiendo el cambio climático y proteger los ecosistemas terrestres.
- Promover la colaboración entre los diferentes agentes sociales para crear un ambiente de paz y desarrollo sostenible.

Con firmeza y ambición, estructuramos en tres grandes líneas nuestro Programa Electoral y de Gobierno, para alcanzar esas metas:

- I. **“Seguir construyendo La Rioja”, situando a las personas en el centro de todas nuestras políticas;**
- II. **Impulsar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, con más y mejor empleo;**
- III. **Promover un Desarrollo Humano con más equilibrio social, garantizando unos Servicios Públicos de calidad.**

Lo haremos avanzando por el **camino constitucional, autonómico y europeo**. Porque hoy, **La Rioja es la expresión propia, auténtica y genuina de un país plural, tolerante y diverso** como es España. Porque representa **un éxito colectivo** del que todos debemos sentirnos orgullosos pues hemos contribuido a hacer de nuestra Nación una de las democracias modernas y más estables de nuestro entorno.

Gracias a **nuestra Carta Magna**, España es un Estado altamente descentralizado que busca la cercanía de sus políticas a los ciudadanos desde las administraciones autonómicas y municipales; que reconoce y ampara la riqueza que representan las singularidades territoriales y culturales dentro de una gran Nación.

- **Defendemos el Estado constitucional de las Autonomías como el modelo de organización territorial** más idóneo para gestionar el alto nivel de autogobierno conseguido y como instrumento que, desde la cohesión social, la colaboración y la lealtad institucional, nos permite alcanzar juntos las cotas de bienestar y prosperidad que merecemos los españoles.
- **Apoyamos el ejercicio de la autonomía política y administrativa de las comunidades autónomas;** en especial en lo que atañe a la libertad de decidir

sobre determinados asuntos públicos en ejercicio de sus propias competencias, siempre que se suceda dentro del texto constitucional.

- Manifestamos nuestra convicción de que **el Estado tiene que garantizar la igualdad básica de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos** mediante el establecimiento de políticas comunes, para defender de manera eficaz los intereses generales, sea cual sea el territorio en el que residan.
- **Apelamos a la lealtad y la prudencia en la observancia de las reglas del juego constitucional.** Confiamos en que todos los partidos políticos y fuerzas sociales que se sienten partícipes del proyecto común nacional actúen con responsabilidad, altura de miras y sentido histórico del deber de Estado.

Comprometidos
con La Rioja



I.1. EL PARLAMENTO DE LA RIOJA

En el ámbito de nuestras competencias, **el Parlamento representa al pueblo de La Rioja**, ejerce **la potestad legislativa, impulsa y controla la acción política y de Gobierno**, aprueba **los presupuestos y las cuentas de la Comunidad Autónoma de La Rioja** y ejerce las restantes competencias que le confiere la Constitución, **el Estatuto de Autonomía** y demás normas del ordenamiento jurídico.

Fieles al compromiso de desarrollar los tres cometidos fundamentales (función legislativa, impulso y control) es una aspiración ampliamente compartida la de **avanzar en la representatividad del Parlamento de La Rioja**, como Institución depositaria de la soberanía del pueblo riojano. Y es un deber, **velar por el buen funcionamiento de la Institución parlamentaria**, al tiempo que **afianzar el protagonismo político y social que le corresponde**.

El DIÁLOGO POLÍTICO y la búsqueda de los más amplios consensos han sido una constante de la IX Legislatura. **Un período “histórico” (2015-2019) por las iniciativas legislativas aprobadas por unanimidad** en beneficio de todos los riojanos.

- la Ley de renta de ciudadanía de La Rioja;
- la Ley de impulso y consolidación del Diálogo Social de La Rioja;
- la Ley de Cuentas Abiertas de La Rioja, que sitúa a La Rioja a la vanguardia en transparencia del sector público.

Un período de amplios consensos que muestran la vitalidad democrática de La Rioja y nos permiten contar con posiciones de Comunidad en cuestiones de tanta importancia como:

- la Agenda para la Población;
- el Pacto por la Emancipación de los jóvenes;
- la posición común en la financiación autonómica, y
- la demanda de las infraestructuras necesarias.

De igual manera hemos aprobado, tal y como nos habíamos comprometido, **la reforma del ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA**. Una **adaptación necesaria** de nuestra Norma fundamental que **en 2022 cumple el XL Aniversario de su promulgación**.

- La aprobación nace de la responsabilidad contraída por el Partido Popular de La Rioja con nuestra autonomía y con el Estado Autonómico consagrado en la Constitución. Y para mejorar la vida de los riojanos.
- El nuevo Estatuto de Autonomía consolida a las comunidades riojanas en el exterior, introduce el reconocimiento de La Rioja como región europea y declara a la lengua española como un elemento esencial de nuestro acervo histórico y cultural. Esto último frente a quienes quisieron confundirnos defendiendo “una sociedad plurilingüe desde la pluralidad política”.

- Asumimos la experiencia acumulada desde la creación de la Comunidad Autónoma y la ponemos al servicio de las personas incorporando un nuevo Título de derechos y deberes de los riojanos. Otorgamos así la máxima protección prevista en el ordenamiento jurídico a derechos como el de la participación, el gobierno abierto, la transparencia, la protección a la familia, la renta de ciudadanía, la atención a los colectivos más vulnerables, a las víctimas de violencia de género, a la igualdad de trato y al uso responsable de los recursos públicos.
- El Estatuto suprime los privilegios de los políticos, en concreto, el aforamiento de diputados y miembros del gobierno; limita a ocho años los mandatos presidenciales y a diez el número de consejeros para que no se pueda inflar artificialmente la administración riojana por intereses partidistas; permite que cualquier riojano pueda ser nombrado senador autonómico y permite que se cree un Comisionado que garantice la legalidad y refuerce la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas.
- La nueva norma tiene un marcado carácter municipalista. Se reconoce a nuestros ayuntamientos, que jugaron un destacado papel en la reivindicación del autogobierno para La Rioja, la iniciativa legislativa y la capacidad de reformar el Estatuto,
- La celebración del **XL Aniversario del Estatuto de Autonomía de La Rioja** es una efeméride con la que retomar el espíritu de diálogo y consenso que ha permitido la reforma del Estatuto. Trabajar unidos y hacer frente a los retos de Comunidad exige ser capaces de pensar en el interés general y el bien común por encima de intereses personales o políticos.
- Esta conmemoración tiene que ser un homenaje a los Treintaidosantes y a todos los que han formado parte de la Cámara legislativa regional; tiene que celebrarse con la divulgación del alcance político del nuevo Estatuto aprobado este 2019; con la redacción de un estudio jurídico actualizado; y, especialmente, con actuaciones extraordinarias en aquellos municipios que han sido claves en la historia del autogobierno de La Rioja.

Para hacer del Parlamento de La Rioja **una Institución MÁS ÁGIL Y EFICAZ**, desde el Grupo Parlamentario Popular

- buscaremos el mayor consenso en la **actualización del Reglamento de la Cámara** para mejorar los procedimientos de la práctica y tramitación parlamentaria. El actual Reglamento se aprobó en 2001 y es necesario adaptar algunos de sus artículos, incorporar nuevas reglas y actualizar procesos que han ido surgiendo desde su aprobación.

Para el Partido Popular de La Rioja, la **promoción de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en los asuntos públicos constituye un pilar fundamental como exponente de una

democracia avanzada. Una cuestión que nos exige **impulsar mecanismos de innovación democrática y la apertura a nuevas formas de participación ciudadana** que reafirmen los fundamentos democráticos y sirvan como complemento y mejora del sistema representativo. Unos mecanismos y procesos que permitan a los grupos parlamentarios **contar con la voz y la opinión de la ciudadanía**; que promuevan **la corresponsabilidad social**; que **enriquezcan las decisiones públicas**, al incorporar conocimientos y experiencias de los distintos colectivos; y que **mejoren la eficacia de la actuación pública** posibilitando unas políticas más adecuadas a las necesidades y demandas sociales. Se trata, en definitiva, de **fortalecer el principio de apertura, participación y máxima transparencia** como requisito imprescindible para mejorar la calidad de nuestra democracia y el prestigio de nuestras instituciones.

En este gran objetivo, el Proyecto de **Ley de Participación y Colaboración Ciudadana de La Rioja** elevado al Parlamento de La Rioja para su aprobación es su mejor exponente.

- **Impulso y desarrollo de la Ley de Participación y Colaboración Ciudadana de La Rioja.**

Algunos grupos parlamentarios no han sabido ver ni la oportunidad social, ni normativa ni política, ni han atendido la consulta pública ni los grupos de trabajo que han consensuado la ley. Pero el Partido Popular de La Rioja cree firmemente que **hay que superar la exclusividad de los poderes públicos** en la gestión de los asuntos de todos y reconocer la pluralidad de agentes sociales que pueden intervenir en el diseño, implementación y evaluación de servicios y políticas públicas.

Estamos convencidos de que la participación promueve la integración plena y efectiva de los ciudadanos, los colectivos y las empresas en la vida social y económica de la región y que **tiene que ser igualitaria e inclusiva**.

A lo largo de la IX Legislatura (2015-2019) se han puesto en marcha **nuevos CAUCES DE COMUNICACIÓN con los ciudadanos** (gestión de **perfiles institucionales en Twitter y Facebook**) y se ha renovado la **página web del Parlamento de La Rioja** para ofrecer **una información más accesible, clara y cercana al ciudadano** de la Institución y de la labor que desarrollan las diputadas y diputados. Este canal de comunicación ha posibilitado **avanzar en transparencia, acercando al ciudadano toda la información que demanda**. Ha incorporado una serie de mejoras para aprovechar mucho mejor las posibilidades que internet nos ofrece (**canal TV Parlamento**), la **digitalización de los fondos audiovisuales**, así como su integración con el **sistema de información y gestión parlamentaria**.

Nos comprometemos a seguir avanzando en esta materia, y en la consecución de **una sociedad más inclusiva, justa e igualitaria**.

- Adoptaremos todas aquellas medidas que sean necesarias para **asegurar la retransmisión en directo de todos los debates parlamentarios**, ya sean en

sesión plenaria, ya sean en comisión, y a garantizar su accesibilidad a todos los ciudadanos.

- **Mejoraremos la accesibilidad de la web institucional** para acercar la información parlamentaria, de manera clara y sencilla, a las **personas con discapacidad**. En colaboración con el CERMI, haremos nuestra web accesible, teniendo en cuenta los diferentes grados y distintos tipos de discapacidad, para que todos los riojanos puedan acceder en igualdad a la información que ofrece el Parlamento.
- **Adaptaremos a lectura fácil las Normas fundamentales** como la Constitución o el Estatuto de Autonomía.

Además de la propia actividad parlamentaria, el Partido Popular entiende que el Parlamento de La Rioja debe ser **una Institución ABIERTA Y CERCANA** a la ciudadanía y al tejido asociativo regional. Una Institución **COLABORADORA**. Una Institución que favorezca **LA FORMACIÓN EN VALORES** y estimule **EL PENSAMIENTO CRÍTICO** de nuestros jóvenes. Una Institución **COMPROMETIDA CON LA CULTURA**.

- Seguiremos **acercando el Parlamento a los más jóvenes**. Consideramos fundamental que su educación se oriente a que conozcan sus derechos para poder tener una sociedad justa y libre en el futuro.
- Seguiremos **colaborando con los colectivos riojanos** apoyándoles en la tarea de concienciar a la sociedad sobre sus problemas y servir de altavoz a sus reivindicaciones.
- Seguiremos **colaborando con las ONGs** en la organización de actividades para favorecer su formación en valores y para que los más pequeños sean parte activa de la sociedad.

El Parlamento es un lugar donde se dialoga y debate para llegar a acuerdos en beneficio de los riojanos. Somos conscientes de la importancia de esta tarea y **queremos fomentar el pensamiento crítico de los jóvenes en asuntos de su interés, promover el debate y mejorar sus habilidades orales.**

- Seguiremos **colaborando con la Universidad de La Rioja** en la organización de **Debates universitarios y preuniversitarios** con el objetivo de contribuir a que los escolares riojanos adquieran destrezas que les serán de gran utilidad en el futuro.

El Parlamento de La Rioja es una Institución **COMPROMETIDA CON LA CULTURA**.

- Desde 1998 celebra un **Certamen Nacional de Pintura** con el objetivo de **promover la creación artística contemporánea y apoyar a los pintores riojanos y nacionales**, especialmente a los más jóvenes. En la actualidad, es **una de las convocatorias más importantes del país** con 30.000 euros en Premios y adquisiciones. Queremos seguir potenciando este Premio y

promover su divulgación entre los riojanos para despertar su interés por el arte e impulsar la cultura entre nuestra sociedad.

- También, desde hace años, la Cámara apoya a **la Asociación de Informadores Gráficos de La Rioja**, organizando junto a ellos el **Premio de Fotoperiodismo**, con la intención de **reconocer, divulgar e impulsar su labor**. Nos comprometemos a seguir colaborando con esta iniciativa y a impulsar otras propuestas con el objetivo de reivindicar la importancia del trabajo de estos profesionales en nuestra sociedad.

Comprometidos
con La Rioja



I.2. AUTOGOBIERNO Y FINANCIACIÓN

España se construye desde el respeto a la Constitución y a sus valores más preponderantes: **la libertad, la igualdad, y la solidaridad entre todos los españoles**. El compromiso del Partido Popular de La Rioja con la unidad de la Nación española y la igualdad de todas las Comunidades Autónomas es compatible con **LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA RIOJA**.

Proteger los intereses de nuestra Comunidad y fortalecer nuestra capacidad de autogobierno es asegurar un país unido en el que todos sus ciudadanos gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades. Un proyecto que siempre hemos defendido y que tiene que estar por encima de las siglas de los partidos políticos.

- Hemos sido beligerantes en la lucha contra las ‘vacaciones fiscales’.
- Hemos sido reivindicativos en materia de infraestructuras de comunicación, independientemente de quién o qué partido estuviera gobernando.
- Hemos sido reivindicativos en materia de financiación.
- Hemos sido reivindicativos reclamando compensaciones por el artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

En definitiva, el Partido Popular de La Rioja, desde la máxima lealtad institucional y manteniendo una actitud de colaboración con todos los Gobiernos de España, ha sido **insistentemente reivindicativo por ‘la vía del diálogo’ para reclamar las inversiones que han sido y son de vital importancia para La Rioja en materia de fiscalidad, infraestructuras y financiación**.

Sin embargo,

- hemos vivido momentos difíciles en los últimos meses de esta legislatura, con **un Gobierno central débil, sometido a los chantajes que plantean los independentistas y que están poniendo en peligro la unidad, la cohesión y la igualdad entre territorios y entre españoles**.
- Las últimas **prebendas económicas concedidas por el Partido Socialista a algunas Comunidades**, conducen a **un escenario que quiebra el principio de igualdad de la Constitución española y rompen la transparencia y la igualdad de todos los ciudadanos españoles**.
- Y en lo que concierne a La Rioja, es inadmisibile.

En el Partido Popular de La Rioja siempre hemos defendido que **LA FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS** debe atenderse a través de una **‘negociación multilateral’** en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para así **garantizar la transparencia, el diálogo y el consenso entre Comunidades y la igualdad de todos los ciudadanos españoles**; y que **únicamente deben tratarse mediante ‘comisiones bilaterales’ aquellos temas que sean de interés exclusivo de una Comunidad Autónoma**.

- La realidad es que **el Partido Socialista ha paralizado la reforma del sistema de financiación y algunas regiones están obteniendo mejoras significativas en su estructura de financiación**, incluso habiéndose saltado las reglas presupuestarias.

Por este motivo, y **con el objetivo de defender los intereses generales de La Rioja**, el Gobierno popular de La Rioja ha decidido **reclamar por la vía judicial la activación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía y un acuerdo de compensación para La Rioja**. Porque los riojanos tienen derecho a las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos españoles.

Junto a estas reivindicaciones, estamos convencidos de que tiene que ser **la reforma del sistema de financiación la que solucione los problemas de financiación que soportan las Comunidades Autónomas** dedicadas a la prestación de los servicios nucleares del Estado del bienestar.

La Rioja siempre ha mantenido una postura firme a la hora de solicitar al anterior gobierno, con Rajoy al frente, que urgía **un cambio en el modelo** ya que los recursos de las autonomías son insuficientes para seguir costeando los servicios básicos.

- La crisis económica ya puso de manifiesto las deficiencias del actual modelo de financiación, y ha hecho patente que **los servicios públicos que más valoran los ciudadanos no deben estar sometidos a los vaivenes del ciclo económico**. Por eso, el trabajo ya efectuado bajo la dirección de un Gobierno del Partido Popular estaban dirigidos a **asegurar una financiación estable para la oferta básica de servicios esenciales a las que todos los ciudadanos deben tener acceso**. Era el momento de la negociación política que no se ha producido.
- Tampoco podemos olvidar que **La Rioja forma parte del grupo de comunidades autónomas más afectadas por los problemas derivados de la despoblación, el envejecimiento, y las reducidas tasas de natalidad**.

En este contexto, el Partido Popular obtuvo el respaldo del Parlamento de La Rioja para definir los **principios básicos que deben configurar**, para La Rioja, la **REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**:

- Que el nuevo **sistema mantenga el statu quo**; que ninguna comunidad empeore su posición financiera como consecuencia de la reforma.
- Que se **reconozca el esfuerzo presupuestario realizado** por las comunidades autónomas con estabilidad presupuestaria, como La Rioja, dado que ha contribuido decisivamente a la situación de crecimiento económico del país.
- Que se tenga en cuenta **el coste fijo en la prestación de servicios**, que no es el mismo en todas las comunidades.
- Que **disminuya la brecha que existe actualmente** entre los recursos financieros que disponen los territorios de régimen común y los que disfrutaban las comunidades forales.

Sobre este último apartado, **el Partido Popular de La Rioja no pone en duda la existencia de dos régimen fiscales distintos a partir de la Constitución Española: el régimen común, y el régimen foral.** Pero

- **Es innegociable que el nuevo sistema se articule de acuerdo con los principios que son frontispicio de nuestra Carta Magna: la igualdad entre todos los españoles y la solidaridad entre nacionalidades y regiones.**
- **Es imprescindible, para garantizar la competitividad de cada Comunidad Autónoma, que el nuevo sistema de financiación sea justo, equilibrado, transparente, y que no ofrezca privilegios a ninguna región.**

En el actual estado de la cuestión, **es evidente que la vecindad de La Rioja con los territorios forales plantea perjuicios para nuestra Comunidad:**

- La existencia de un sistema fiscal propio y diferenciado en los territorios forales, con independencia de la presión fiscal existente en cada momento, **obliga a La Rioja a acometer gastos extraordinarios** en el apoyo al tejido empresarial, y a disponer de menores ingresos públicos.
- **No existe transparencia** en cuanto a los criterios que utilizan el Estado y los territorios forales para determinar los importes del cupo vasco y el concierto Navarro. En consecuencia, **no conocemos lo que las haciendas forales pagan al Estado** por los servicios públicos que se prestan en sus territorios.
- Las comunidades autónomas de régimen foral **no aportan recursos a los fondos de solidaridad interterritorial** del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Por todas estas razones, **es urgente articular medidas de corrección de estos desequilibrios**, que afectan directamente a la capacidad competitiva de algunas comunidades autónomas.

- Forjaremos, al igual que la pasada legislatura, un **Pacto Autonómico por el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.**
- Reclamaremos **un nuevo sistema de financiación que refleje correctamente las necesidades de financiación de La Rioja**, y en concreto:
 - o Que sea sencillo y transparente.
 - o Que aporte una financiación estable y suficiente para la prestación de los servicios públicos fundamentales: Sanidad, Educación, y Servicios Sociales.
 - o Que tenga en cuenta el coste fijo de prestación de los servicios públicos en las comunidades autónomas más pequeñas, y que determine una aportación directa por este criterio.
 - o Que refleje variables de menor población, envejecimiento y dispersión de la población.

- o Que establezca con total nitidez cuáles son las competencias que asume cada Administración Pública (Estatual, Autonómica y Local), para que no exista ninguna duplicidad ni infrafinanciación en la prestación del servicio.
- Reclamaremos que **las Comunidades Autónomas de régimen foral aporten una cuota a los fondos de solidaridad** del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Los territorios forales no pueden disponer de privilegios que lastren la competitividad del resto de regiones.
- Constituiremos la **comisión bilateral del artículo 46 del Estatuto de Autonomía**, como medio imprescindible para garantizar la corrección de los desequilibrios que para La Rioja tiene su vecindad con los territorios forales.

Asimismo, desde el Partido Popular de La Rioja defenderemos que los **PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO** sean un **instrumento de cohesión territorial y solidaridad entre los españoles**, independientemente del lugar en el que residan, y que las inversiones en ellos recogidas sigan distribuyéndose en función de las **necesidades de desarrollo de cada territorio y no en pago de contraprestaciones por apoyos políticos. Algo que es consustancial con los gobiernos socialistas.**

- En **los últimos Presupuestos Generales del Estado** presentados por el gobierno socialista de Sánchez, **el capítulo inversor para La Rioja en 2019 era el más bajo de la historia**, un 39% menos que el año anterior.
- Cada riojano iba a recibir de los Presupuestos Generales del Estado 121 euros, frente a los 260 euros de media del resto de españoles. **Menos de la mitad que el resto**, cuando con el presupuesto de Rajoy ya estábamos por encima de los 200 euros.
- Cuando gobierna el PSOE **La Rioja sufre graves paralizaciones en infraestructuras planificadas y necesarias** para el desarrollo de la región.
- La disminución del 45%, compromete el inicio y desarrollo de obras que ya estaban incluidas en la planificación del gobierno anterior. Actuaciones como la ronda sur de Logroño, el enlace de Pradejón en la AP-68, el desdoblamiento de la N-232 Calahorra-Alfaro-Navarra o la variante de El Villar de Arnedo, entre otras.
- El Gobierno de Sánchez ha demostrado su desprecio hacia La Rioja y hacia los acuerdos adoptados por unanimidad en nuestro Parlamento regional y en el Consejo de Diálogo Social.
- Tampoco ha cumplido su palabra respecto a la financiación del IES Sagasta ni sobre las demandas riojanas relacionadas con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, los regadíos y el ciclo hidráulico.

I.3. UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Gracias al esfuerzo de toda la sociedad riojana y a la gestión económica-financiera llevada a cabo por el gobierno del Partido Popular, La Rioja ha dejado atrás los efectos de la mayor crisis económica que este País ha sufrido y ha asentado las bases de la recuperación económica.

Una gestión económica-financiera del Gobierno de La Rioja que debe seguir siendo **EJEMPLO DE RIGOR Y RESPONSABILIDAD**. Es preciso mantener el compromiso con los **objetivos de estabilidad presupuestaria** como garantía de **sostenibilidad económica**.

- **La Rioja es una Comunidad con estabilidad presupuestaria** que aporta un modelo de **crecimiento sano y equilibrado**, proporcionando **más confianza a la economía riojana, más seguridad a las familias y más oportunidades para todos**.

En el Partido Popular de La Rioja, consideramos que **la sensibilidad y el compromiso con las necesidades básicas de las personas** deben seguir siendo el **principio esencial** de la acción de las instituciones públicas.

- **Garantizar los servicios públicos esenciales y las políticas sociales son los ejes sobre los que asentar la cohesión y la calidad de vida en La Rioja**.

En este sentido, se debe **equilibrar el rigor económico y presupuestario** con la **garantía de los servicios públicos esenciales** y el **impulso de la economía productiva y del crecimiento**.

De igual manera, la gestión económica debe servir para **generar confianza y estabilidad**; esto es **crear el entorno, el contexto y las condiciones para el desarrollo** de una actividad económica productiva, apostando por la modernización y diversificación de la economía riojana y el fortalecimiento de su tejido empresarial.

- **Garantizar los principios de confianza, estabilidad y seguridad jurídica en materia fiscal y económico-financiera, es un elemento fundamental para favorecer el desarrollo de proyectos empresariales**.

Entendemos que una gestión de las finanzas públicas responsable y comprometida con el **control de déficit y la deuda**, es también **un elemento fundamental** para crear un entorno de confianza que facilite la actividad económica, la inversión y la reactivación económica.

En el Partido Popular de La Rioja, consideramos que hay que **preservar un sistema tributario equitativo, progresivo y suficiente** que garantice un óptimo equilibrio entre los ingresos y gastos públicos con **una gestión coordinada, eficiente y eficaz de los recursos públicos**.

Bajo esta serie de principios, **los RESULTADOS** que presenta el Partido Popular de La Rioja de su **gestión económico-financiera de las cuentas públicas**, son incontestables. En esta última Legislatura:

- Hemos mantenido un **control exhaustivo sobre el déficit público**. Ninguna economía, ni la empresarial, ni la doméstica, ni la pública pueden gastar más de lo que ingresan durante un largo periodo de tiempo. Por eso **hemos reducido el déficit público el 50% durante la presente legislatura**.
- Hemos desarrollado un **control estricto del endeudamiento**, manejando un crecimiento moderado y siempre situado en el cumplimiento de los objetivos marcados por Europa y por las Cortes Generales.
 - Nos hemos mantenido siempre **entre las comunidades autónomas menos endeudadas**.
 - En la última contratación de deuda, **hemos contratado operaciones a tipo cero de interés**. Es decir, los mercados financieros confían en nuestra gestión y en nuestra economía.
- Hemos mantenido un **control exhaustivo sobre el gasto público**.
 - El gasto no financiero de la comunidad ha crecido acompasado al comportamiento del PIB, lo que significa que siempre **hemos gastado de acuerdo con la evolución de la economía riojana**.
 - El gasto público nunca debería crecer más que la economía, igual que el gasto de una familia no puede crecer si no crecen sus ingresos. Por eso hemos mostrado **un escrupuloso respeto por el objetivo de regla de gasto**, asegurando no aplicar dinero público del contribuyente por encima de lo que crecían los ingresos por los impuestos que pagan los ciudadanos.
- Siempre acompasado al comportamiento de la economía, **el crecimiento del gasto público ha estado dirigido al fortalecimiento de los servicios públicos fundamentales**: sanidad, educación, y servicios sociales. Y al mismo tiempo siempre hemos mantenido la relación entre gasto social y gasto dirigido al fortalecimiento de la economía.
- Además, **hemos aplicado reducciones de impuestos** en todos y cada uno de los cuatro años de esta legislatura.
 - En total, en los cuatro ejercicios, **hemos acometido la mayor reducción de impuestos de toda la historia de La Rioja**.

Por estos motivos, **La Rioja es un ejemplo de Comunidad seria, solvente y garantía de buena gestión**:

- Una Comunidad de **referencia en materia de estabilidad presupuestaria** al haber cumplido los objetivos de déficit y deuda en los últimos ejercicios presupuestarios, lo que la sitúa cercana al equilibrio presupuestario.
- Una Comunidad que **dispone de una situación financiera saneada**, como lo reflejan los informes de organismos independientes al señalar un nivel de endeudamiento más de cinco puntos por debajo de la media regional.
- Una de las pocas Comunidades Autónomas de régimen común que, a diferencia de otras regiones, **elige cómo financiarse a un coste menor y sin perder autonomía**.

Este contexto de **crecimiento económico sólido**, unido a la **estabilidad política e institucional** que ha garantizado **las políticas del Partido Popular**, ha favorecido que **La Rioja sea hoy**

- **Una región atractiva para vivir, trabajar e invertir.**
- **Una región que ha mejorado la calidad de sus servicios públicos** sin asfixiar con impuestos a los ciudadanos. Al revés, bajándolos.
- **Una región que está creando empleo al mejor ritmo de todas las CCAA.** Porque ésa es la clave: crear empleo.

El resultado de estas políticas lo confirman los **principales indicadores sociales** que señalan a **La Rioja como la segunda región de España con mayor calidad de vida**,

- **con menor desigualdad económica entre su población,**
- **con menor tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión, y**
- **una de las Comunidades Autónomas con menor tasa de abandono escolar y con menor tasa de desempleo juvenil.**

Éste es el presente de La Rioja, el resultado de la estabilidad presupuestaria, del rigor económico. De una gestión eficiente y eficaz de los servicios públicos. Del compromiso con las reglas fiscales. | Y **La Rioja es ejemplo** de cómo el modelo de crecimiento económico del Partido Popular genera empleo e ingresos, reduce la desigualdad y permite financiar el Estado del Bienestar en esta Comunidad.

De cara al futuro, La Rioja necesita continuar creciendo de manera sostenida y competitiva. Necesitamos **huir de políticas fáciles que actúan a golpe de talonario** pero que a largo plazo son peligrosas para la sostenibilidad del sistema. Necesitamos **ser más eficientes que nunca** dados los retos tan importantes de gasto a los que nos enfrentamos: longevidad, despoblación de las zonas rurales, productividad, digitalización, infraestructuras... Necesitamos **estabilidad y experiencia**.

Desde la acción de Gobierno, el Partido Popular ofrece a todos los riojanos **una rigurosa propuesta de GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**, centrada en:

- 1. ASEGURAR EL CONTROL DEL GASTO Y UNA GESTIÓN RIGUROSA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.**

2. GARANTIZAR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE CALIDAD Y LAS POLÍTICAS SOCIALES.
3. ESTABLECER UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA.
4. CONSOLIDAR UN SISTEMA TRIBUTARIO EQUITATIVO, PROGRESIVO Y SUFICIENTE
5. LUCHAR DE FORMA EFECTIVA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.

Unas Líneas Estratégicas que despliegan una serie de **Actuaciones y Medidas**, complementadas en el apartado siguiente (I.4. UNA COMUNIDAD FISCALMENTE COMPETITIVA), donde se desarrollan los Objetivos 3,4 y 5.

I.3.1. ASEGURAR EL CONTROL DEL GASTO Y UNA GESTIÓN RIGUROSA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

- **Aspiramos a las máximas puntuaciones de transparencia financiera** según los estándares internacionales. Ofreceremos desde nuestra página web **información en tiempo real sobre la ejecución presupuestaria**.
- Mantendremos la **apuesta por el equilibrio presupuestario** como medio imprescindible para salvaguardar el crecimiento económico, y mantener la credibilidad y confianza.
- **Alcanzaremos el déficit cero**.
- Reclamaremos que aquellas Comunidades Autónomas que reciban préstamos por parte del Estado adquieran compromisos de estabilidad presupuestaria y déficit cero para que esta financiación no se convierta en una barra libre que penaliza a otras regiones que sí cumplen con la estabilidad.
- Seguiremos aplicando **estrictos criterios de rigor y disciplina presupuestaria** porque, junto al crecimiento económico y la creación de empleo, son la mejor garantía del Estado del Bienestar, del mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, y de unos impuestos equilibrados. El gasto público no podrá crecer más que los ingresos fiscales.
- Aplicaremos el **Presupuesto de base cero**. De acuerdo con la información presupuestaria generada en la pasada legislatura cada programa de gasto será analizado y evaluado para cualificar la toma de decisiones: solamente deben permanecer aquellos gastos que supongan un beneficio claro y objetivo para los ciudadanos, las empresas, y nuestras instituciones de autogobierno. Aquellos que no cumplan estos criterios deben ser retirados.
- **Reduciremos el endeudamiento público** para garantizar la sostenibilidad de la Comunidad y evitar trasladar a futuras generaciones la necesidad de recaudación. La deuda de hoy es el impuesto de mañana.

- **Acortaremos los plazos de resolución de los expedientes** para ser más ágiles en la concesión de ayudas. Y daremos carácter preferente y de urgencia para los procedimientos vinculados a la creación de empresas (entre 30 y 90 días).
- **Reduciremos a 20 días el periodo medio de pago a proveedores.** Las pymes y los autónomos riojanos deben tener certidumbre, seguridad y la máxima celeridad en el cobro de sus facturas.

I.3.2. GARANTIZAREMOS UNOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE CALIDAD Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

- Con un ritmo de **crecimiento estable del gasto en los servicios públicos**, acompasado a la economía regional, y prestando especial atención en priorizar el gasto social de acuerdo a la evolución de factores como la población o esperanza de vida, para asegurar la igualdad de oportunidades.
- Pediremos que se reconozca la evolución creciente de las necesidades de gasto de las autonomías respecto al Estado, y, por lo tanto, **solicitaremos que se incrementen los recursos financieros atribuidos a las comunidades.** En especial, exigiremos que el sistema de financiación de las comunidades tenga en cuenta:
 - La transparencia, la igualdad de todos los españoles, y la multilateralidad.
 - Los costes fijos derivados de nuestro tamaño como Comunidad.
 - Los costes de prestación de servicios públicos para las comunidades poco pobladas, y con mayor índice de población envejecida.
 - La aportación a la solidaridad entre todas las regiones de los territorios forales.
- **Exigiremos que cualquier nueva política** que incida en las competencias autonómicas de la oferta de servicios básicos **venga acompañada de su correspondiente financiación y memoria económica.** Los riojanos no deben pagar las consecuencias de medidas electoralistas del Gobierno de España.

I.4. UNA COMUNIDAD FISCALMENTE COMPETITIVA.

Sabemos que los impuestos son inevitables y que *lo regional importa*: **la estructura impositiva de cada territorio es muy relevante**. Y, máxime, cuando en nuestro entorno existe un régimen foral con el que competimos y con el que hemos mantenido serias disputas por las ‘vacaciones fiscales’ de esos territorios. Un diferencial que mostró y sigue mostrando que el mercado actual se caracteriza por la movilidad del capital y de los trabajadores, lo que lleva a todo tipo de empresas, grandes o pequeñas, a establecerse donde haya mejores ventajas fiscales competitivas.

Entendemos **la competencia fiscal interna** como *“el resultado de las políticas impositivas adoptadas por las diversas autoridades en beneficio de las empresas y de las familias establecidas en sus respectivos territorios”*.

Las regiones con mejores **sistemas fiscales** son más competitivas a la hora de atraer nuevos negocios, y generan mayor crecimiento tanto económico como de la oferta de puestos de trabajo. Y **La Rioja viene mostrando su capacidad de competir fiscalmente para retener y atraer empresas y profesionales**, reconociendo el lastre que supone hoy la vecindad con territorios forales.

BAJAR LOS IMPUESTOS y flexibilizar la economía es la seña de identidad de la política económica del Partido Popular en La Rioja, y así seguirá siéndolo. Nuestro planteamiento nace de la convicción de que **una baja presión fiscal favorece el consumo, la inversión y, con ello, mejora el crecimiento económico y la creación de empleo**.

A diferencia de las propuestas socialistas, los gobiernos del Partido Popular en **La Rioja siempre han utilizado su capacidad normativa para reducir impuestos** lo que ha ayudado a conseguir que La Rioja haya estado y esté hoy en mejores condiciones que otras regiones de España.

Los buenos RESULTADOS de la política fiscal del Partido Popular son incontestables:

- La organización *Think Tank Civismo* señala en sus informes que **La Rioja es la Comunidad Autónoma donde menos esfuerzo fiscal realizan los riojanos**. Y además destaca que La Rioja ofrece servicios públicos 4 puntos más baratos que la media nacional en términos de impuestos pagados. Es decir, al riojano medio le sale más “rentable” pagar impuestos en La Rioja que en otras Comunidades Autónomas.
- La *Fundación Avance de La Libertad*, en su Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, sitúa a **La Rioja como la tercera Comunidad Autónoma con mayor competitividad fiscal en 2018**. Y también diferencia a La Rioja como la Comunidad en la que **las rentas medias pagan menos impuestos** de la renta que en el resto del territorio español.

- El *Consejo General de Economistas y el Registro de Asesores Fiscales (Reaf-Regaf)* acredita a La Rioja como **una de las regiones con los impuestos más bajos** en sus últimos informes sobre los Panoramas de la Fiscalidad Autonómica y Foral.

La apuesta del Partido Popular esta legislatura en materia fiscal ha sido ambiciosa: **hemos materializado la reducción fiscal más importante en el plazo de apenas 4 años.**

- Hemos **bonificado el 75% del impuesto de Patrimonio;**
- abordado la **rebaja de 3 puntos en IRPF** para favorecer a las rentas más bajas y medidas;
- introducido **nuevas deducciones fiscales dirigidas a los jóvenes y las familias** para fomentar la natalidad y fijar población en el medio rural;
- **Incrementado las deducciones por gastos en escuelas infantiles, guarderías, o personal al servicio del hogar para el cuidado de niños de 0 a 3 años.**

Además:

- se ha aplicado una **reducción del 99% en herencias entre hermanos** que hayan convivido durante los últimos cinco años en la misma vivienda,
- se han ampliado las **deducciones de entre el 95 y el 99% para las adquisiciones *mortis causa* por descendientes y en las adquisiciones de empresas individuales**, negocios profesionales, participaciones en entidades y vivienda habitual.

A estas medidas, no nos olvidemos, se suma el hecho de que

- **La Rioja es la comunidad, junto con Canarias, que menos grava a sus ciudadanos por el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.**
- Es la región donde **la presencia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones es casi simbólica** dado que se aplica una reducción de entre el 95% y el 100% en función del destino de las cuantías heredadas o donadas, de modo que su presencia es simbólica.
- Y , en cuanto al **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas**, los tipos aplicables oscilan **entre el 3% y el 7%, lo que sitúan a La Rioja a la cabeza del ranking de comunidades que menos pagan por este impuesto.**

La amplitud y profundidad de **estas rebajas fiscales han sido posibles gracias a la estabilidad presupuestaria y la disciplina fiscal que existe en La Rioja** y que se refleja en unos niveles de déficit prácticamente en equilibrio y en ser una de las regiones de régimen común con menor endeudamiento.

Éste es el camino que el Partido Popular de La Rioja quiere seguir para **liderar una revolución fiscal que genere confianza y seguridad en los ciudadanos, e incentive la inversión y la iniciativa empresarial.** Nosotros vamos a aplicar nuestros principios políticos sin complejos: **creemos en unos impuestos bajos que son los que han**

permitido el crecimiento y la prosperidad de La Rioja. Y sobre todo teniendo en cuenta que **La Rioja es una frontera del régimen común que divide dos universos fiscales.**

Una realidad que en la práctica se traduce en que **competimos fiscalmente por proximidad con el País Vasco.** Un territorio que tiene potestad para mantener, establecer y regular su propio régimen tributario y disfruta del ‘cupo vasco’; una compensación que se traduce en que **las instituciones vascas disfrutan hoy de más del doble de financiación pública por habitante que la media de las CCAA de Régimen común;** y que el importe de esa sobrefinanciación no ha cesado de crecer desde 2002. Y que crecerá más.

- Por eso, **el Partido Popular de La Rioja confía en que ni se consoliden, ni se amplíen los privilegios forales injustos e insolidarios.** En esta línea, creemos que es necesario buscar una convergencia, porque no resulta justificable que los territorios forales tengan el doble de financiación que el régimen común.
- A ello contribuiría **la exigencia en la transparencia del cupo vasco.** Porque de transparencia también debe ir la mejora del sistema tributario.

Hablemos de futuro.- En el Partido Popular de La Rioja entendemos que **el sistema tributario español necesita cambios profundos** para encaminarlo hacia un modelo que tenga perspectiva y objetivos de llegada, de forma que no se quede en actuaciones cortoplacistas. **Una modificación del sistema tributario que debería estar coordinada con la reforma del sistema de financiación** que en estos momentos sigue bloqueada por el Partido Socialista.

En el Partido Popular de La Rioja **somos conscientes de que estamos en un mundo nuevo.** La era de la digitalización, la innovación y el conocimiento lo ha cambiado todo en la economía. Y **si hay una nueva economía, los modelos fiscales del pasado ya no son válidos.** Los impuestos son imprescindibles para sostener los servicios públicos de calidad, la igualdad de oportunidades y la solidaridad entre todos los españoles. Pero **los impuestos no pueden suponer un lastre para los nuevos modelos de negocio, de creación de riqueza y de empleo.** Debemos repensar qué impuestos deben pagarse y cómo deben pagarse. **Debemos crear una nueva fiscalidad para una nueva era.**

En el Partido Popular de La Rioja **somos consciente del esfuerzo que supone a los ciudadanos y a las empresas cumplir con sus obligaciones tributarias.** Que **el sistema fiscal es complejo y tortuoso para todos los españoles.** Por eso hemos dedicado la pasada legislatura:

1. a mejorar la transparencia y la claridad de nuestras normas tributarias;
2. a hacer públicos los criterios técnicos de la Administración Tributaria, para que todos los contribuyentes y los profesionales conozcan con anterioridad a presentar sus declaraciones cómo deben hacerlas; y

3. a colaborar con los profesionales fiscales, jurídicos y económicos, para mejorar todas estas circunstancias.

Sin menoscabo de una **lucha efectiva contra el fraude fiscal**, nuestro compromiso **para facilitar la vida del contribuyente, ciudadano, empresario o autónomo es nítido**: continuaremos por la senda de **la transparencia**, la **sencillez del funcionamiento de la administración**, la **colaboración público-privada**. Porque entendemos que avanzando en esta senda y con una gestión responsable de las finanzas públicas (vista en el apartado anterior) **podemos mejorar para seguir bajando los impuestos**.

Bajo todas estas motivaciones y principios, **el COMPROMISO del Partido Popular en materia TRIBUTARIA-FISCAL para los próximos cuatro años** configura **5 LÍNEAS U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**, con sus correspondientes **MEDIDAS de actuación**:

I.4.1. AVANZAR EN LA REFORMA DE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO: UNA NUEVA FISCALIDAD PARA UNA NUEVA ERA.

- **Reduciremos la fiscalidad propia de otras épocas**, ligada al patrimonio y a la tenencia de rentas, y **apostaremos por nuevas figuras conectadas con la generación de riqueza y nuevos modelos de negocio**.
- **Avanzaremos hacia impuestos más finalistas** en la búsqueda de una equidad que se instrumente a través de políticas de gasto.
- **Avanzaremos en nuevas figuras ligadas a la protección del medio ambiente y a las nuevas tecnologías**, que no lastren la nueva economía, sino que la impulsen.
- **Avanzaremos en incentivos fiscales a la inversión en proyectos empresariales de alto valor tecnológico e innovador**, fomentando la aparición de ecosistemas de desarrollo de tecnologías emergentes.
- **Pondremos nuestro esquema fiscal al servicio de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible**.

I.4.2. EXIGIR UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- **Que asegure la participación de los territorios forales en la solidaridad interterritorial**, para eliminar distorsiones entre territorios.
- **Que asegure la corresponsabilidad fiscal de todas las comunidades autónomas**.
- **Que atienda correctamente y en tiempo real las necesidades financieras de las comunidades autónomas**.
- (Ver I.2. AUTOGOBIERNO Y FINANCIACIÓN)

I.4.3. CONSOLIDAR A LA RIOJA COMO UN TERRITORIO FISCALMENTE COMPETITIVO. CON UN SISTEMA TRIBUTARIO TRANSPARENTE, EQUITATIVO, PROGRESIVO Y SUFICIENTE.

1. TRANSPARENCIA Y SENCILLEZ DE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO.

- Mantendremos **toda la normativa tributaria de La Rioja en un solo texto legal**, para dar seguridad y confianza a todos los contribuyentes en el conocimiento de los impuestos riojanos.
- **Refundiremos en un solo texto toda la normativa reglamentaria**, para dar seguridad y confianza a todos los contribuyentes en el conocimiento de la tramitación para la declaración y liquidación de los impuestos.
- Difundiremos previamente, y de forma vinculante, todos los **criterios de aplicación de los impuestos**.
- **Reduciremos a la mitad los tiempos de tramitación de los procedimientos tributarios**.

2. SEGUIREMOS BAJANDO LOS IMPUESTOS A LOS CIUDADANOS.

- Bajaremos **entre 3 y 5 puntos el Impuesto sobre la Renta**.
- Eliminaremos:
 - el **Impuesto de Patrimonio**.
 - el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** entre parientes más cercanos.
 - el **Impuesto de Actos Jurídicos Documentados** afectado a la constitución de hipotecas.
- **Ampliaremos las deducciones fiscales a las familias y a la natalidad**.
 - Ampliaremos las deducciones por nacimiento o adopción de hijos.
 - Ampliaremos las deducciones por alquiler y adquisición de vivienda.
 - Crearemos nuevas deducciones a la contratación de personal destinado al cuidado de hijos, ascendientes y familiares dependientes, o a su ingreso en centros.

3. COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- **Reforzaremos el foro de asesores**, como lugar de encuentro entre profesionales de la tributación, responsables políticos y empleados públicos.
- Todas las medidas de política tributaria serán analizadas previamente por el foro de asesores, como **instrumento para asegurar la transparencia y el conocimiento ciudadano de la normativa y su objetividad**.
- **Fortaleceremos los mecanismos de atención al contribuyente**, a través de medios presenciales y digitalizados.

I.4.4. INCENTIVAREMOS FISCALMENTE LA INVERSIÓN

- **Incentivaremos fiscalmente la inversión en investigación, desarrollo e innovación de tecnologías habilitadoras** como la robótica, la inteligencia

artificial, el Internet de las cosas, el big data y el lenguaje natural y su aplicación en la industria y los servicios.

- **Propiciaremos a través de nuevos instrumentos fiscales y de fomento oportunos la captación de inversiones** tanto para el impulso de nuevas actividades y sectores económicos como para el mantenimiento de la actividad actual.

I.4.5. LUCHA EFECTIVA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

- **Colaboración y coordinación** en la lucha contra el fraude fiscal
- Continuar y **optimizar los sistemas de intercambio de información interinstitucionales** con el fin de incrementar la eficacia de las actuaciones de control, seguimiento y penalización del fraude fiscal.
- Profundizaremos en la **educación y pedagogía fiscal** como paso imprescindible para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
- **Explicaremos mejor el destino del gasto con nuestros impuestos** para aportar a los ciudadanos un conocimiento sobre esfuerzo fiscal que tienen que realizar, y lo que reciben a cambio en forma de servicios públicos y prestaciones públicas.
- **Digitalizaremos completamente nuestros sistemas de gestión tributaria, y aplicaremos tecnologías emergentes a los datos disponibles.** A través del *big data* y el *blockchain* o cadena de bloques, daremos confianza y seguridad a las transacciones, y adquiriremos un conocimiento muy valioso sobre el comportamiento de los contribuyentes, que nos ayudará a ser óptimos en la gestión de los expedientes, en el pago y devolución de los impuestos, y la detección de conductas fraudulentas.
- Crearemos un **departamento específico de lucha contra el fraude fiscal**, de acuerdo con el foro de asesores.

I.5. UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

‘Innovación abierta’ de la gobernanza de la administración pública riojana: nuevas ideas para los nuevos retos.

I.5.1. DE LA CULTURA BUROCRÁTICA A LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA.

- Presentaremos, en los seis primeros meses de la legislatura, un **Programa de ‘Innovación Abierta’ en la Administración Pública** de la Comunidad de La Rioja.
 - El programa será **un plan colaborativo** con todas las asociaciones profesionales de empleados públicos de La Rioja, y con todos los empleados públicos que lo deseen. Aseguraremos la **participación de los colaboradores más estrechos de la Administración Pública**. Será un **proceso de apertura a todo el conocimiento colectivo generado** después de décadas de prestación de servicios públicos, orientado a las personas y sus necesidades.
- **Impulsaremos una cultura de la innovación** en los principales ejes que pueden optimizar el funcionamiento de los servicios, la calidad del trabajo de los empleados públicos, y la satisfacción de los ciudadanos con la Administración Pública. Por ello, todos juntos garantizaremos que la innovación sirve para objetivos muy concretos.
 - **Transparencia y rendición de cuentas.** La administración pública riojana deberá obtener las máximas calificaciones de transparencia de las principales agencias auditoras.
 - **Gobierno abierto.** Aseguraremos la participación y colaboración de las personas en la definición, puesta en marcha y desarrollo de los servicios públicos.
 - **Planificación estratégica inteligente.** Aseguraremos que la organización y el trabajo de empleados y autoridades públicas es flexible y transversal.
 - **Transformación digital.** Implantaremos la tecnología para la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Telemedicina; diagnóstico y tratamiento digital: educación digitalizada. Servicios Sociales de calidad. Crecimiento sostenible y economía circular. Territorios inteligentes.
 - **Colaboración.** Buscaremos las sinergias y el trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas.
 - **Formación en cultura innovadora.** Integraremos la cultura de innovación en los planes de formación del Gobierno, y en el sistema de carrera profesional.
- Crearemos el primer **Laboratorio de innovación pública abierta** de La Rioja: un espacio en el que cualquier empleado público riojano podrá participar en el diseño de proyectos de innovación en todos los ámbitos de funcionamiento de

la Administración Pública. buscamos nuevas ideas que funcionen. Nuevas ideas centradas en las personas y en los servicios públicos.

- Pondremos en marcha en modo piloto los proyectos generados por el laboratorio de innovación abierta, para probar su **eficacia y rendimiento**.
- Todas las actividades desarrolladas por empleados públicos en el laboratorio de innovación abierta **serán remuneradas**, de acuerdo a la consecución de objetivos por proyecto, en el **sistema de carrera profesional**. Los objetivos serán claros y concretos, con una finalidad muy específica: mejorar la calidad de las personas por medio de la generación de valor en la prestación de los servicios públicos; mejorar la calidad del trabajo y el esfuerzo de los empleados públicos, por medio de la optimización de las organizaciones y los procesos.
- El programa de innovación abierta del Gobierno de La Rioja permitirá la creación de una **estructura organizativa de la Administración Pública más reducida, flexible, inteligente y transversal**, pensada para la atención integral a las personas, y no para la organización de la propia administración pública.

I.5.2. MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO RIOJANO: UN EMPLEO PÚBLICO ESTABLE, DE CALIDAD, BIEN REMUNERADO Y ORIENTADO A LA EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- **Por una nueva regulación del ejercicio de la profesión de empleado público.**
 - Se presentará, en los primeros seis meses de la legislatura un **proyecto de Ley del empleo público de la Comunidad de La Rioja**, con el acuerdo de los representantes sindicales.
 - El proyecto de Ley será elaborado con la **participación de las asociaciones profesionales** de empleados públicos de La Rioja, y de **todos los empleados públicos que lo deseen**.
 - Consolidaremos y mejoraremos los derechos de nueva creación en la pasada legislatura como la **carrera profesional**.
 - La **carrera profesional y la retribución por objetivos (evaluación del desempeño)** estará siempre ligada a la mejora en la prestación de los servicios públicos: **digitalización, innovación, calidad del servicio y reducción de los tiempos de respuesta** de la Administración al ciudadano.
- Propondremos que **todos los puestos de alta dirección o dirección profesional sean nombrados mediante concurso público** que garantice los principios de igualdad, mérito y capacidad. Quienes aspiren a un puesto de esta naturaleza, deberán presentar un proyecto de actuaciones con objetivos, que serán evaluados temporalmente.
- Culminaremos los **procesos de estabilización de puestos de trabajo y reducción de interinidad al 8%**. Los procesos de estabilización tendrán una

especial consideración con el personal interino de larga duración que tenga más de 50 años.

- Regularemos los **procesos de denuncia anónima y protección al denunciante en los supuestos de malas prácticas** de la Administración Pública.
- Los **procesos selectivos** de la Administración Pública riojana, oposiciones, concursos de méritos y de traslados, **tendrán en cuenta las situaciones de especial protección** (víctimas de violencia de género o doméstica; conciliación de la vida familiar y laboral, familias numerosas; familias monoparentales; riesgo de exclusión, etc.).
- Ejecutaremos, en los cuatro años de la legislatura, un plan para la equiparación salarial en determinados colectivos de empleados públicos riojanos (técnicos de administración general, gestores de administración general; operarios, etc.).

I.5.3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL: REGULACIÓN INTELIGENTE.

Un pequeño cambio en la mejora de la competitividad regional tiene efectos muy elevados en términos de prosperidad y creación de empleo.

- Promoveremos un paquete legislativo sobre **regulación inteligente y competitividad regional**, que tendrá tres grandes objetivos:
 1. Incrementar al máximo **la transparencia y la simplificación normativa** del ordenamiento jurídico riojano, fundamentalmente sobre las normas que imponen obligaciones a los ciudadanos y las empresas.
 2. Generar **confianza y seguridad jurídica** a los agentes económicos sobre las normas aplicables a la regulación económica de cada sector de actividad.
 3. Abrir **“autopistas administrativas”** a la creación y desarrollo de proyectos empresariales. Lo que nos llevará a **incrementar la competitividad regional**.

Para cumplir con estos compromisos, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Estableceremos la regla 1 menos 1: No será posible aprobar una nueva norma sin derogar otra anterior.
- Derogaremos todas aquellas normas que hayan quedado obsoletas, anticuadas o superadas por otra regulación posterior.
- Modificaremos todas las normas que necesitan revisión con el objetivo de adaptarlas a los principios de simplificación, seguridad jurídica y transparencia.
- Modificaremos todas las normas relacionadas con las actividades económicas, para reducir los requisitos de implantación y actividad, y equipararlos, al menos, con la Comunidad Autónoma que disponga de una menor regulación en cada ámbito.
- Desarrollaremos completamente la legislación nacional sobre unidad de mercado. Aplicaremos el principio de licencia única para el fomento de la

inversión en La Rioja. Aquellos proyectos empresariales que dispongan de licencia, autorización o permiso para el ejercicio de la actividad en otra comunidad autónoma, podrán operar en La Rioja de acuerdo con la normativa de origen.

- Refundiremos en una sola todas las normas que se refieran a un mismo ámbito de regulación (impuestos, administración pública, economía, salud, etc.), con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica a los ciudadanos.
- Reformaremos la normativa sobre el funcionamiento de la Administración Pública, en especial la de subvenciones y contratos públicos con varios objetivos: flexibilizar las estructuras administrativas; reducir los tiempos de tramitación administrativa; rebajar las cargas para beneficiarios y licitadores y promover la concurrencia de la pequeña y mediana empresa; y promover la mejor defensa, eficacia y eficiencia de los recursos públicos.
- Implantaremos tecnologías emergentes en el funcionamiento de la Administración Pública y la prestación de los servicios públicos: *blockchain* aplicado a los registros públicos y a la contratación administrativa; aplicación de técnicas de *big data* e inteligencia artificial para la automatización en la concesión, control y comprobación de subvenciones y ayudas públicas.